

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hacen públicas las Subvenciones concedidas para la Línea 10: Subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social, al amparo de las Órdenes que se citan.

De conformidad con el artículo 22 de la Orden de 21 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería y la Orden de 28 de mayo de 2014, modificada por la Orden de 5 de noviembre de 2014, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el año 2014 y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ésta Delegación Territorial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la Línea 10: Subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social.

Crédito presupuestario: 1200010000 G/31G/48500/29 01.
Crédito presupuestario: 1200018000 G/31B/48200/29 S0066.

Entidad: Asociación «Málaga Acoge».
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 21.844,80 euros.
Expediente: (DPMA)521-2014-00000146-23.

Entidad: Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza (ASITES).
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 10.500,00 euros.
Expediente: (DPMA)522-2014-00000012-2.

Entidad: Centro de Acogida de San Juan de Dios de Málaga.
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 40.734,61 euros.
Expediente: (DPMA)522-2014-00000039-2.

Entidad: Asociación Coineña de Deficientes y Marginados «Camino para Renacer».
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 5.153,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2014-00000103-2.

Entidad: Ayuda Recuperación de Enfermos Alcohólicos (AREA).
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 11.000,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2014-00000123-2.

Entidad: Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependientes (FEMAD).
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 11.800,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2014-00000023-2.

Entidad: Asociación Cívica para la Prevención.
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 7.315,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2014-00000057-2.

Entidad: Asociación «Andropiz».
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 3.100,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2014-00000110-2.

Entidad: Centro de Ayuda y Rehabilitación de Alcohólicos (CALA).
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 3.500,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2014-00000076-2.

Entidad: Ayuda Rehabilitación Alcohólicos de Marbella (ARAMA).
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 1.800,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2014-00000069-2.

Entidad: Alcohólicos Rehabilitados de la Axarquía (ARAX).
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 1.900,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2014-00000117-2.

Entidad: Asociación de Promoción e Investigación Gitana de la Axarquía.
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 8.000,00 euros.
Expediente: (DPMA)520-2014-00000023-2.

Entidad: Asociación Malagueña de Alcohólicos Rehabilitados (AMAR).
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 9.120,00 euros.
Expediente: (DPMA)620-2014-00000079-2.

Entidad: Asociación Nacional de Caridad San Vicente de Paúl.
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 16.920,59 euros.
Expediente: (DPMA) 522-2014-00000054-2.

Málaga, 4 de junio de 2015.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.